



**MUNICIPIO DE DUITAMA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA**

Resolución No. 133 de Marzo 10 de 2023.

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Contratación No. 007 de 2023 – Convocatoria Pública para "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIÓ DE TRABAJADORES EN MISIÓN, A LA GESTIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA".

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que, con fundamento en la competencia para ordenar y dirigir convocatorias, conferida por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama a través del Acuerdo N° 07 del 14 de diciembre de 2022, y con base en la necesidad de contratación que surge para la Empresa Social del Estado Salud del Tundama, es necesario llevar a cabo la etapa de adjudicación. Que por Resolución No. 063 de febrero 13 de 2023 se dispuso la apertura del Proceso de Contratación No. 007 de 2023 – Convocatoria Pública, la cual tiene por objeto: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIÓ DE TRABAJADORES EN MISIÓN, A LA GESTIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA"**.
2. Que, con base en los estudios económicos realizados, se estimó el presupuesto oficial para la presente convocatoria y se dispuso de una partida presupuestal de El Presupuesto Oficial para la presente Convocatoria, la cual se estima en la suma de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (\$1.567.628.730)**, incluyendo los impuestos, costos de legalización y demás gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual, que se ejecutarán con cargo al certificado de Disponibilidad No. 65 del 30 de enero de 2023 y es distribuido según el servicio de la siguiente forma: con cargo a los rubros presupuestales 2.1.2.02.02.008.02 denominado *Remuneración por Servicios Técnicos o Profesionales por un monto de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS m/cte. (\$277.199.387,00)*, rubro 2.4.5.02.09.01 denominado *Compras de Servicios para la venta-contratación de servicios asistenciales por un monto de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS m/cte. (\$1.258.257.706,00)* y el rubro 2.4.5.02.09.03 denominado *COVID-19 por un monto de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS m/cte. (\$32.171.637,00)* expedida por el responsable del presupuesto de la Empresa, para la vigencia fiscal año 2023.
3. Que una vez cerrada la convocatoria y verificados los requisitos jurídicos y financieros habilitantes se encuentra habilitado y calificado el proponente:

PROPUESTA No.1 LABORAMOS S.A.S.

4. Que el día 28 de febrero de 2023, el comité asesor para el trámite y evaluación del proceso de contratación, mediante acta determino que el proponente **LABORAMOS S.A.S** debía subsanar los aspectos relacionados con el anexo 02 en tanto omitió el número de identificación del representante legal, otorgando

Handwritten signature and initials, possibly "M. 2/3"

Resolución No. 133 de Marzo 10 de 2023.

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Contratación No. 007 de 2023 – Convocatoria Pública para “Contratar la prestación de servicios de apoyo temporal mediante envío de trabajadores en misión, a la gestión en procesos administrativos, asistenciales y misionales de la E.S.E. Salud Del Tundama”.

el término de un día hábil para subsanar esto es el 01 de marzo de 2023 hasta las 5:00 pm.

5. Que el día 02 de marzo de 2023 en comité se realizó la verificación de requisitos habilitantes final encontrando, que el proponente **LABORAMOS S.A.S** subsanó en debida forma y dentro del término concedido por lo que el comité determina este aspecto como subsanado y en consecuencia se habilita al proponente.
6. Que el día 02 de marzo de 2023 se realizó la evaluación definitiva, atendiendo a lo establecido tanto en los estudios previos como en los términos de condiciones definitivos estableciendo la siguiente calificación:

PROPUESTA ECONÓMICA

Nº	PROPUESTA	VALOR
1.	LABORAMOS S.A.S	\$1.567.628.730

VALOR AGREGADO	VALOR OFERTADO	CALIFICACIÓN
CAPACITACIÓN	\$1.402.510	20 PUNTOS
APOYO LOGÍSTICO	\$5.610.039	80 PUNTOS
TOTAL CALIFICACIÓN	100 PUNTOS	

7. Que se corrió traslado del informe definitivo el día 03 de marzo de 2023 desde las 8:00 am hasta el 07 de marzo de 2023 a las 4:00 pm, sin que se recibieran observaciones a la evaluación en mención.
8. Que en el Acta de Evaluación suscrita por el comité asesor de gerencia se sugirió la adjudicación al proponente **LABORAMOS S.A.S**, toda vez que su propuesta cumple con todos requisitos exigidos en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública.
9. Que, en consideración a lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta el Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes de fecha 28 de febrero de 2023 y el Acta de Evaluación fecha 02 de marzo de 2023, la Gerente de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO, - Adjudicar el contrato resultante del Proceso de Convocatoria Pública No. 007 de 2023, la cual tiene por objeto **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIÓ DE TRABAJADORES EN MISIÓN, A LA GESTIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA”** al siguiente proponente:

No.	PROPUESTA	VALOR TOTAL ADJUDICADO
1	LABORAMOS S.A.S	\$1.567.628.730,00

La adjudicación se realiza conforme a lo expuesto en el Acta de Evaluación de fecha dos (02) de marzo de 2023, la cual forma parte integral de la presente resolución.

Handwritten signature and date: 2/3

Resolución No. 133 de Marzo 10 de 2023.

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Contratación No. 007 de 2023 – Convocatoria Pública para “Contratar la prestación de servicios de apoyo temporal mediante envío de trabajadores en misión, a la gestión en procesos administrativos, asistenciales y misionales de la E.S.E. Salud Del Tundama”.


ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al adjudicatario: LABORAMOS S.A.S Nit. 820004258-6 representada legalmente por la señora MARTHA ELENA MACHADO MONCAYO informando que contra la misma no procede recurso alguno por la vía Administrativa.

Dado a los diez (10) días del mes de Marzo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**CATHERINE VAN ARCKEN MARTÍNEZ
GERENTE**

Proyectó: Arianna A. Adarmo B. 
Líder Contratación


3/3